



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0455 20
 CORRIENTES, 13 MAR 2020

VISTO el Expediente número 09-2019-04546; y

CONSIDERANDO que por el citado expediente se lleva a cabo la: "Adquisición de unidades de generador con destino al desarrollo de las asignaturas del Departamento de Ingeniería, correspondiente a la Facultad de ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE".-

Que a tal efecto se procedió a un llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 14/2020.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma: WALTER PABLO GIL.-

Que obra la evaluación de la oferta.-

Que obra el informe técnico del Dr. Victor Toranzos en el cual sugiere dejar sin efecto la compra del renglón N° 1: "Generadores de funciones", debido a que el precio cotizado supera la disponibilidad presupuestaria para esa adquisición, y de ser posible iniciar otro procedimiento para la compra del mismo.-

Que en su informe número: 242/20, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita, aprobar lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la "Adquisición de unidades de generador con destino al desarrollo de las asignaturas del Departamento de Ingeniería, correspondiente a la Facultad de ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE";dejar sin efecto la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14/2020, por falta de disponibilidad presupuestaria; y ademas, autorizar un nuevo llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada, con fecha de apertura el día 26/03/2020 a las 11:00 hs.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la "Adquisición de unidades de generador con destino al desarrollo de las asignaturas del Departamento de Ingeniería, correspondiente a la Facultad de ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE".-


ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14-2020, por falta de disponibilidad presupuestaria, por la cual se tramito la solicitud de "Adquisición de unidades de generador con destino al desarrollo de las asignaturas del Departamento de Ingeniería, correspondiente a la Facultad de ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE".-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económica Financiera de esta Facultad, a efectuar un nuevo llamado de convocatoria de ofertas que se dejaron sin efecto en el Artículo precedente, con Fecha de Apertura 26/03/2020 - hora 11:00.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
 F.M.L.I.-


 Esp. JUAN DANIEL RUÍZ DÍAZ
 Secretario Administrativo
 F.A.C.E.N.A.

ES COPIA


 Enrique de Jesús Navarro
 Jefe Departamento Despacho
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


 Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste